



Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato – Valle de Balsillas

Resolución No. 055 de 1997

Asociación Municipal de Colonos del Pato - A M C O P

Personería Jurídica No. 0424/98

N.I.T.828000662 – 1



La Asociación Municipal de Colonos del Pato – AMCOP

NIT: 828.000.662-1

ADENDA 001- TÉRMINOS DE REFERENCIA 01 DE 2024

INVITACIÓN PRIVADA 2024 TÉRMINOS DE REFERENCIA PIDAR - Resolución No. 855 del 2024 UTT1 HUILA

Objeto: recibir propuestas para contratar el suministro de 296.000 plántulas de café variedad castillo y 49.800 colinos de plátano hartón, con el objeto de desarrollar las actividades de asistencia técnica y asociatividad consignadas en el PIDAR denominado:

“FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE FRIJOL Y CAFÉ EN ASOCIO CON PLÁTANO DE LOS PRODUCTORES PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE COLONOS DEL PATO – AMCOP, EN LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA DE LA CUENCA DEL RÍO PATO Y VALLE DE BALSILLAS, MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”.

CONSIDERACIONES

Que en fecha catorce (14) de agosto de 2024, a través de correo institucional de la UTT 11, se enviaron los términos de referencia del proyecto cofinanciado bajo la Resolución 855 de 2023 a fin de que publicaran en la página web de la ADR, y de AMCOP, a partir del quince (15) de agosto de 2024 hasta el veintidós (22) de agosto de 2024.

Que, conforme a lo anterior, en el cronograma publicado se dispuso que el cierre del plazo para recepción de propuestas era hasta el veintidós (22) de agosto de 2024.

Que, de manera extemporánea se recibieron el día 21 de agosto dos (2) observaciones, relacionadas con la expedición de las garantías solicitadas en la Invitación Privada.

Adicional y conforme al análisis de las observaciones presentadas, se debe ampliar el tiempo de recepción de propuestas, conforme a la expedición de las respectivas respuestas a los oferentes interesados en el proceso:

RESUELVE

PRIMERO: Modifícase la fecha límite para la presentación de ofertas.

Ampliar el plazo por cinco (5) días hábiles adicionales para la presentación de ofertas, con las mismas condiciones descritas en los TDR Invitación Privada de 2024 cuyo objeto es el suministro de 296.000 plántulas de café variedad castillo y 49.800 colinos de plátano hartón para la implementación del Proyecto denominado **“FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE FRIJOL Y CAFÉ EN ASOCIO CON PLÁTANO DE LOS PRODUCTORES PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN**

“Construyendo territorio para la paz con justicia social”

República de Colombia, Departamento del Caquetá, Municipio de San Vicente del Caguán,

Sede principal: Caserío Guayabal



Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato – Valle de Balsillas

Resolución No. 055 de 1997

Asociación Municipal de Colonos del Pato - A M C O P

Personería Jurídica No. 0424/98

N.I.T.828000662 – 1



MUNICIPAL DE COLONOS DEL PATO – AMCOP, EN LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA DE LA CUENCA DEL RÍO PATO Y VALLE DE BALSILLAS, MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, de la ORGANIZACION BENEFICIARIA AMCOP del Departamento del Caquetá.

CUARTO: Modificar el cronograma de los TDR 2024 el cual quedará así:

ETAPA	FECHA	LUGAR
Publicación Adenda No.01 de proyecto de invitación para presentar oferta	Desde el 22 de agosto.	www.adr.gov . Sede u oficina de AMCOP
Fecha límite de presentación de ofertas y lugar de cierre.	Hasta el 29 de agosto de 2024 hasta las 5:00 pm	Al correo electrónico: Amcop.pato@gmail.com william.bustos@adr.gov.co adriana.serrato@adr.gov.co
Verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	hasta el 05/09/2024	Comité Técnico de Gestión Local
Publicación del acta del Comité Técnico de Gestión Local de evaluación y selección.	09/09/2024	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL de acuerdo al procedimiento
Traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas.	Hasta el 09/09/2024	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
Comunicación de aceptación de la oferta o declaratoria desierta.	Hasta el 10/09/2024	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

SEGUNDO: Las demás condiciones del proceso que no fueron modificadas mediante la presente Adenda y que no sean contrarias a ella, continúan vigentes.

La presente adenda se publica a página web de la ADR y demás mecanismos de publicidad, para conocimiento de todos los interesados y se expide a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2024.

Atentamente,


JAVIER GUEPENDO GUSMÁN
Representante Legal
ORGANIZACIÓN - AMCOP

“Construyendo territorio para la paz con justicia social”

República de Colombia, Departamento del Caquetá, Municipio de San Vicente del Caguán,
Sede principal: Caserío Guayabal